



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB 2011

RES. H. N° 074-11

Exptes. N° 20.219/08

VISTO:

Las Res. N° 410-SRT-2010, por la cual se aprueba el desempeño del estudiante José Antonio Juárez, como Alumna Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en asignatura "Teoría Literaria I", de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se indica a continuación, por la cual se aprueba el desempeño como Alumno Auxiliar Docente de 2da. categoría, durante el período 23-06-2008 al 31-03-2009, al estudiante que se indica, en la asignatura y con el concepto que se consigna:

Res. N°	Expte N°	Asignatura	Alumna	Concepto
410-SRT-2010	20.219/2008	TEORIA LITERARIA I	JUAREZ, José Antonio	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.

[Handwritten signature]

M. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

[Handwritten signature]

Esp. FLOR DE MARIA DE V. RICHIA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

